

131

**PAGINA COMPARATIVA  
DE POLITICA  
INTERNACIONAL**

---

84

**LA PAZ - BOLIVIA**

01236

# PAGINA COMPARATIVA DE POLITICA INTERNACIONAL

10 SET. 1979

Artículos publicados en "LA REPUBLICA"

Inventario No. 000084

Stencil No. 24-IX-84

Libro extenso y nutrido debiera escribirse exponiendo en sinceras páginas un estudio comparativo de la política internacional del partido liberal, en veinte años de gobierno, y la del partido republicano, en cinco. Otra ocasión, si el tiempo nos sobra y las fuerzas no nos abandonan, acometeremos ese trabajo. Ahora sólo trazaremos brevísimas líneas destinadas al curioso lector de diarios.

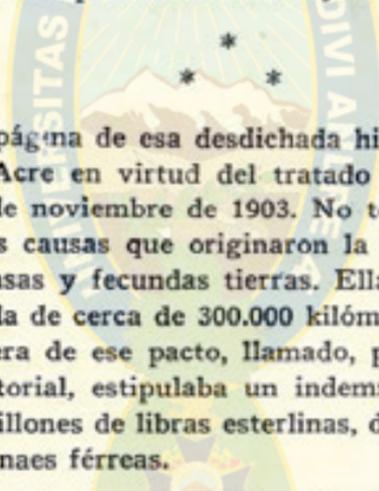
Vamos a recorrer, en rápida ojeada, los hechos salientes, aquellos que marcan una etapa en la historia de nuestros desastres internacionales, y lo haremos, no ateniéndonos a interpretaciones subjetivas, inspiradas en móviles que no son, o de la verdad o de la justicia. No es una historia compendiada lo que elaboramos; es la reminiscencia, a largos rasgos, de hechos que otrora golpearon la conciencia nacional, y la sacudieron, unas veces, o no la conmovieron, otras.

\*  
\* \*

El partido liberal nació con un programa, que fué aderezado por el general Camacho en 1885, y en él, en orden a la

política exterior, se estamparon estos propósitos: "Demarcar y fijar los límites del territorio boliviano con los Estados limítrofes mediante acuerdos diplomáticos sagazmente concluidos; definir por completo las cuestiones que tenemos con Chile, obteniendo, para Bolivia, un puerto sobre el Pacífico, con preferencia en el litoral boliviano sobre el peruano, y siendo en éste, con plena aquiescencia del Perú".

¿Cuál fué la realización que tuvo ese programa cuando el partido liberal subió al poder y permaneció en él veinte años? No es difícil saberlo. Ahí está burilada en imperecederos documentos, llamados pactos o convenios públicos, la crónica que ese partido nos ha dejado.



Primera página de esa desdichada historia, fué la cesión y venta del Acre en virtud del tratado de Petrópolis, concluido el 17 de noviembre de 1903. No tenemos para qué analizar las causas que originaron la desmembración de aquellas inmensas y fecundas tierras. Ella ha causado a Bolivia la pérdida de cerca de 300.000 kilómetros cuadrados. La cláusula tercera de ese pacto, llamado, por ironía, de transferencia territorial, estipulaba una indemnización, para Bolivia, de dos millones de libras esterlinas, destinados a la construcción de líneas férreas.

El precio de esa venta fué entregado a una compañía constructora. Todos conocen el famoso contrato Speyer, suscrito en 1906. El fué tan singularmente gravoso para el país, que habiendo pasado veinticinco años desde que se hiciera tal negociación, Bolivia, no es dueña de un solo kilómetro de los ferrocarriles que se construyeran con aquellos dineros, ni menos se le devolvieron éstos, como estaba convenido en el contrato, a la expiración de veinte años. Hoy no poseemos ni los unos ni los otros.

\*

\* \* \*

En agosto de 1904 subió al gobierno Montes, y en octubre de ese mismo año se operó la cesión del litoral boliviano a Chile. El pacto de tregua que, a la conclusión de la guerra nos fué impuesto en 1884, quedó convertido en un tratado definitivo de paz y transferencia de dominio de los territorios ocupados por el vencedor, en condiciones aún más onerosas. Veinte años que vivíamos bajo el régimen de tregua sin que nada nos obligara a convertirlo en tratado definitivo.

Chile, en documentos posteriores, especialmente cuando el gobierno republicano le hubo planteado, en 1923, la revisión de aquel tratado, que había mutilado la soberanía boliviana, alegó que: el tratado de 20 de octubre de 1904, fué libremente contraído por el gobierno boliviano, después de veinte años de pasada la guerra. Era cierto, en una mitad, el reproche; la otra era hija legítima de la perfidia chilena. Pero, aquella que nos correspondía, se revuelve, íntegramente, contra el gobierno de entonces. Ese pacto fué celebrado con entera libertad. Ningún constreñimiento inmediato nos obligaba a concluirlo.

La tregua pactada en 4 de abril de 1884 establecía un régimen de libre tránsito por Antofagasta, y en cuanto a Arica, en 1904, poco antes de celebrarse el tratado de 20 de octubre, el gobierno chileno se propuso declararle puerto libre. A este proyecto que, habría traídos beneficios ciertos en orden a nuestra autonomía comercial, aliviando las restricciones del régimen de tregua, se opuso el gobierno.

Se opuso a que desaparecieran las causas que podían haber nos inducido a suscribir un reconocimiento definitivo de la soberanía chilena sobre nuestras costas del Pacífico. Por cablegramas y oficios pasados por la Cancillería boliviana, en los primeros días de agosto de 1904, se instruyó a la Legación en Santiago, que atajase el propósito de aquel gobierno. No se quería puerto libre; pero se quería entregar defi-

nitivamente los que fueron nuestros. Entre otros documentos, que son varios, exhibiremos el más concreto. Es el siguiente:

## LEGACION DE BOLIVIA

Santiago, 2 de agosto de 1904.

No. 8.

Señor ministro:

En momentos de cerrar el correo de hoy, recibo de ese ministerio el siguiente telegrama:

(Aquí el cifrado del telegrama)

Que he traducido como sigue:

"Legación Bolivia.— Santiago.— Declaración Arica puerto libre contraria tregua estando pendiente negociación tratado paz. Aquella medida debe ser omitida como hicimos con concesión Peruvian ante misma consideración expuesta por Chile.— Pinilla".

Esta tarde, después de despachada mi correspondencia, tendré una conferencia con el señor Bello, ministro de relaciones exteriores, para hacer conocer esta idea del gobierno de Bolivia.

Con sentimientos de consideración distinguida, me es honroso repetirme del señor Ministro muy atento y S. S.

(Fdo.) A. GUTIERREZ.

A. S. E. el señor D. Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.— LA PAZ.—

\*

\* \*

Hay algo más digno de contarse.

El tratado de tregua de 4 de abril de 1884, dejaba a Bolivia la mitad de la laguna de Ascotán, rica en salinas, y establecía, que por el occidente, la demarcación de fronteras se haría conforme a los títulos tradicionales de Tarapacá.

Pero el tratado de 1904, no era de paz, como se le tituló, sino de dolorosas amputaciones a un paciente demasiado resignado. Nada extraño fué, entonces, que se renunciara al condominio de Ascotán. En cuanto a las fronteras de Tarapacá, se hizo un trazado, que no era el que correspondía al derecho boliviano, conforme a los deslindes coloniales de Lípez y Carangas de 1581 y 1723. Nuevas e inconsideradas cesiones territoriales fueron otorgadas en ese deslinde. Fué Chile quien dictó la línea que le interesaba. Aún todavía. La laguna de Chilcaya, depósito de excelentes boratos, le fué íntegramente cedida. Trescientos mil kilómetros cuadrados quedaron desgarrados de la soberanía boliviana, que pasaron a engrandecer los escasos dominios de nuestro enemigo.

Que Chile estuvo en posesión de hecho de aquellos territorios, como consecuencia de su expoliación armada más que de su victoria sobre nosotros, no era fundamento justificativo, después de veinte años de pasada la guerra, para transferir el dominio jurídico de ellos, cual hicimos por el pacto de 1904. Catorce años después, hemos podido, acogidos a las nuevas orientaciones internacionales surgidas de la guerra mundial, reafirmar nuestra soberanía inmanente sobre aquellos jirones de la patria mutilada, y mantener incólume, nuestro derecho para el porvenir.

A Montes le cupo el singular privilegio de ensombrecer con un borrón, indeleble a todos los reactivos posteriores, los anhelos que el partido liberal había proclamado a los cuatro vientos de la república. La integridad geográfica de Bolivia quedó desbaratada con la complicidad de aquel partido que había, en 1885, dado fe pública de su intenso nacionalismo, mejor dicho, de aquel partido, que evolucionado en partido liberal-doctrinario, dió al país los más vergonzosos días de su vida.

Poco a poco, el eclipse de los ideales patrios en tales políticos fué total. El anublamiento del sentimiento nacional

tomó todas las formas de la adhesión sin límites, de la entrega sin restricciones, del arrimo enfermizo, un caso de ma-zoquismo internacional, hasta abandonarse en voluptuoso descuido, olvidando toda dignidad, en brazos de quien atropellara nuestra soberanía e hiriera de muerte el porvenir boliviano.

Sin embargo, todo eso no fué bastante para acreditar nuestra entera devoción hacia Chile. Era necesario culminar en la traición a la patria. Hemos visto cómo el presidente de la república, en 1907, hubo dado pasos diligentes para provocar la anexión de Bolivia al dominio chileno. En vano negar la inaudita aventura. ¿Para qué esperar la confesión del culpado? Ordinariamente no se interroga un reo más que para que niegue su crimen. Pero el paso se hubo dado; el hecho ha existido sin lugar a duda alguna. La prensa ha revelado documentos oficiales que confirman plenamente, sin dejar resquicio a la vacilación más ténue, la existencia de la tentativa de llegar a las cumbres de la traición a la patria.



Fracasados, por falta de ambiente, los propósitos de anexión de Bolivia a la soberanía chilena, no le restó a ese gobierno otra orientación que la de ir en pos de Arica. Había enagenado el litoral boliviano, sin grandes resistencias, para luego dirigir sus ansiosas miradas hacia el puerto cautivo. No era el caudillo liberal-doctrinario quien desbrozaba la senda, pues, otros antes que él, habían tomado esa iniciativa. Pero fué él quien puso rabioso como torpe empeño en realizar una obra condenada, de antemano, al descalabro.

Porque ¿cuál era el derecho que se invocaba para solicitar la entrega de ese puerto a Bolivia? En memorial pasado a la secretaría de la Liga de las Naciones, por el plenipotenciario de Bolivia en Francia, el mismo Montes, (1919) se explanó la teoría del deseo boliviano, y entre otras cosas se

adujo: que "para el Perú y para Chile, Arica es un paraje, un sitio de su administración, un sitio de su división territorial; pero para Bolivia es un puerto, es decir, su salida obligatoria"; que el comercio a Bolivia, en la época incaica y colonial, así como en tiempos posteriores, se hizo por Arica, etc., etc.

¡Donosa doctrina internacional, que hacía de las ventajas incitantes de un puerto, fundamento jurídico para apoderarse de él! Bolivia, por boca de altos políticos doctrinarios, recurrió para obtener Arica, a los mismos argumentos que empleó Chile para arrebatarnos el dominio al mar: lo sabroso de la fruta del cercado ajeno. La única diferencia que hubo en ambas políticas, fué: que aquel país ocupó por las armas aquello que ambicionaba, mientras Bolivia sólo esgrimió expedientes de mala ley.

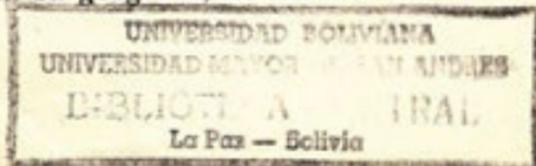
¿Cuál fué el final de tales malandanzas? La respuesta la hallará el impertinente lector en los arreglos a que llegaron el Perú y Chile sobre las provincias cautivas cerrándonos, para siempre, las puertas del Pacífico. El descalabro ha sido redondo para la política liberal-doctrinaria; pero, en él, han quedado envueltas las expectativas portuarias del país.

\*

\* \*

¿Quién puede negar que la geografía condiciona la política de los pueblos? La geografía no es la nación; pero ella "significa la materia donde las colectividades operan", porque es la raza en su arraigo al suelo y en su posterior floración que forma la nacionalidad y traza sus lindes. Es la acción, el movimiento, la vida misma de un pueblo, que traba ese consorcio íntimo entre la estructura de la tierra que habita y el espíritu, la fuerza interna, que le agita y le impulsa.

Los más de los pueblos latino-americanos han vivido en divorcio con su geografía, debido a su escasa e inemprende-



dora población. La periferería de circunscripciones puramente convencionales, según el derecho colonial, quedó inafirmada, indecisa. La expansión de las nuevas nacionalidades no llegaron siempre a sus bordes, y cuando vino el deslinde de sus aledaños no fueron títulos jurídicos los que prevalecieron, sino hechos positivos expresados por pueblos más codiciosos, más previsores o más activos.

Tal procedieron, respecto de nosotros, el Brasil, Chile, la Argentina, el mismo Perú y hasta el Paraguay. Mientras vivimos empeñados en construir nuestra nacionalidad apelando a revueltas diarias, o a mezquinas contiendas de banderío, en el corazón abrupto de nuestras montañas, los vecinos avanzaron sigilosamente sobre nuestras descuidadas fronteras, y cuando por ellas acudimos, nos encontramos que estaban usurpadas. A nuestros reclamos contestaron exhibiéndonos el "juris possidetis", como título más perfecto que huera declamaciones sobre la intangibilidad del censual real. La relación entre la acción y el espacio no ha sido concordante entre nosotros. Nuestra vibración colectiva no llenó el área que nos correspondió como hogar histórico.

Después de todo, la avidez vecinal es una responsabilidad nuestra. Ella creció porque los bordes de la nacionalidad no estuvieron resguardados. Nos faltaron estímulos de todo género, para defender, siquiera en el terreno del discurso, nuestros derechos con persistencia y continuidad. Al primer requerimiento del adversario nuestros hombres públicos no hicieron otra cosa que adelantarse a satisfacer los deseos, los ansiosos apremios, de nuestros disputadores.

La tarea liquidadora de la nacionalidad se extendió por todas partes. Hemos hecho rápida reseña de lo que pasara con el Brasil y con Chile. Resta completar el desolador cuadro. Los gobiernos liberales-doctrinarios alimentaron la doctrina: que Bolivia había entrado en un "período geográfico", o sea de finiquitación de sus conflictos demarcativos, y que es-

ta liquidación debía hacerla allanándose a todas las exigencias de vecinos codiciosos, porque: kilómetros más, o kilómetros menos, en el arreglo de los diferendos delimitativos, según se dijo en un mensaje oficial del presidente Ismael Montes, no tenían, para nosotros, importancia valedera.

\*

\* \* \*

Bajo los auspicios de esta convicción es que se pactó aquel célebre pacto de 12 de enero de 1907 con el Paraguay. Por él se entregaba, a nuestro disputante del sudeste, todo el territorio del Chaco boreal, que habíamos reputado toda la vida, en virtud de títulos inamovibles, ser totalmente nuestro.

Ese acuerdo estipulaba, que desde el paralelo 20° 30', al norte, **HASTA LA LINEA QUE EN SUS ALEGACIONES SOSTENGA EL PARAGUAY**, quedaría sometida al arbitraje del gobierno de la Argentina. En este reconocimiento que se hacía del derecho paraguayo hasta el paralelo 20° 30', no sólo quedaba enagenado el Chaco entero, sino que se traspasaba al dominio de aquella república, una faja de territorio perteneciente el departamento de Chuquisaca. La ley de 10 de noviembre de 1898, transando la disputa tradicional de los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, sobre los territorios de Cuevo e Ivo, había adjudicado a éste una zona que iba hasta el paralelo 21.

En cuanto al lado occidental, esto es, en la región del Pilcomayo, la cesión que hacía el Paraguay, comprometía posesiones debidas al esfuerzo boliviano. El meridiano 61° 30', que se indicó como el límite hasta donde quedaba reconocida la pretensión paraguaya, pasaba a pocos kilómetros, al oriente, del fortín Ballivián, y dejaba del lado de nuestro contendor los fortines ya construidos, como Linares, Magariños, antiguo y Esteros.

Nunca, jamás, nuestros disputadores del Chaco pudieron imaginar que partiese de nosotros reconocimiento más rotundo de sus locas aspiraciones. La fijación de aquel paralelo y de aquel meridiano, significaba, para Bolivia, una pérdida de cerca de diez mil leguas cuadradas. Un publicista paraguayo, Manuel Domínguez, se creyó autorizado a declarar en conferencia que dió en el "Centro de estudiantes de Derecho" de Asunción, que: "el paralelo 20° 30', y el meridiano 61° 30', dejaba al Paraguay, 9.124 leguas cuadradas", o sean 250.000 kilómetros cuadrados. ¡De esta naturaleza eran las esplendideces con que el partido liberal-doctrinario obsequiaba a nuestros contendores!

Concluído aquel pacto en Buenos Aires, con escándalo de los pocos bolivianos que se interesaban por las cosas del país, Montes, cuya preparación pública en estos asuntos estaba en razón inversa de su doctrina de que kilómetros más, kilómetros menos, no tenían importancia para el derecho boliviano, no se detuvo ante ninguna observación sobre la monstruosidad que significaba ese convenio internacional. Con asombrosa insensibilidad patriótica estampó su aprobación oficial a ese pacto.

El FACTUM Pinilla-Soler, se atascó en medio camino, no debido, por cierto, a tropiezos que le pusiera el gobierno boliviano, sino a causas ajenas a su voluntad. Entre ellas, a la poca diligencia que se dió el Paraguay en gestiones ulteriores, y, después, al cambio de gobierno, entre nosotros, junto con la ruptura de relaciones con la Argentina, a raíz del laudo que diera en nuestra disputa territorial con el Perú. Pero ese pacto ha sido el más recio escudo que forjamos con nuestras propias manos para proteger las pretensiones paraguayas en nuestras disputas posteriores. Ha sido, para neu-

trales, prueba inequívoca de que nuestros derechos territoriales no han podido ir, jamás, por el lado del río Paraguay, más allá de Bahía Negra, y por el sud, más allá del fortín Ballivián. ¡Qué desastre para el porvenir de Bolivia!

\*

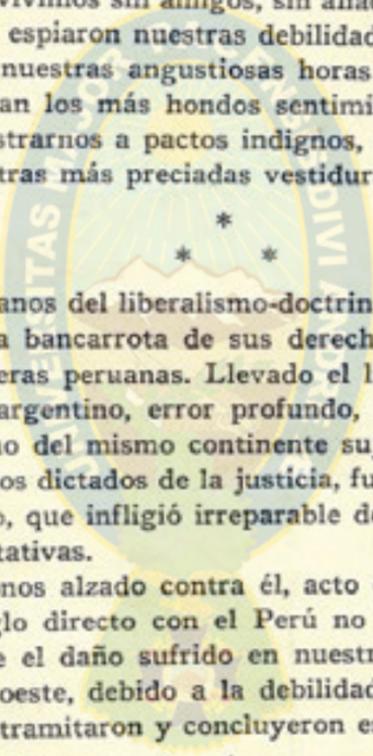
\* \*

Desde 1889, en que se formalizó, después de larga y penosa gestión, nuestro deslinde fronterizo con la Argentina, no se habían podido resolver satisfactoriamente, para nosotros, las anomalías de un tratado que delineaba una frontera que no tenía aplicación en el terreno sin arrebatarnos algunas posesiones tradicionalmente bolivianas, como Rosario, Esmoraca, Sococha, Salitre, Toldos, Yacuiba.

Diversas tentativas se explanaron para remediar los errores de hecho y de derecho de aquella línea fronteriza. Los argentinos pedían la entrega de Yacuiba, que quedaba al sud del paralelo 22, a menos que se le cediese, en compensación, las Juntas de San Antonio. Los bolivianos estaban dispuestos a traspasarles aquel pueblo a fin de resguardar las Juntas, o bien rescatarle con un área equivalente en la margen occidental del río Tarija o sobre la oriental del Bermejo, esto es, dentro del territorio de las Juntas, que se quería salvar.

Instrucciones comunicadas al ministro en Buenos Aires, en 28 de marzo de 1913, le hacían saber: que el gobierno de Bolivia propondría "el canje de la superficie ocupada por el pueblo de Yacuiba, o sean cuatro leguas cuadradas, con otro territorio equivalente sobre el río Itaú, hasta con una doble superficie, por ejemplo, con ocho leguas cuadradas". En 1914, el gobierno Montes impartía sugerencias en sentido de que se entregaría Yacuiba, para salvar Sococha, Salitre, Toldos. Y en 1.º de junio de 1916 se instruía, por ese mismo gobierno, que se podía aceptar "la división por mitad de las Juntas de San Antonio".

¡Qué largueza para dilapidar el patrimonio nacional! Gracias a ella el país ha perdido más de seiscientos mil kilómetros cuadrados. Mediante ella, Bolivia se ha visto encastada en inabordables altitudes, sin ventana alguna por donde respirar los aires salobres de la mar, del mar, "fuente de la grandeza de las naciones", cual Ratzel sostenía con profunda verdad. Y debido a una política de deslealtades, de desorientaciones, vivimos sin amigos, sin aliados, rodeados de vecinos que sólo espionaron nuestras debilidades, nuestras discordias internas, nuestras angustiosas horas de crisis moral, en que naufragaran los más hondos sentimientos de bolivianismo, para arrastrarnos a pactos indignos, o, para despojarnos a jirones nuestras más preciadas vestiduras patrimoniales.



Fué en manos del liberalismo-doctrinario que sufrió también el país la bancarrota de sus derechos territoriales junto a las fronteras peruanas. Llevado el litigio a los estrados del arbitraje argentino, error profundo, por haberse escogido un gobierno del mismo continente sujeto a influencias ajena sa los sólo dictados de la justicia, fué resuelto con aquel pilatuno laudo, que infligió irreparable derrota a nuestras legítimas expectativas.

Habiéndonos alzado contra él, acto que no honró a Bolivia, el arreglo directo con el Perú no reparó sino en una pequeña parte el daño sufrido en nuestros derechos territoriales del noroeste, debido a la debilidad de los hombres de gobierno que tramitaron y concluyeron ese arreglo.

El programa liberal en 1885 había consignado estas aspiraciones: "En política externa: cegar la fuente de futuros conflictos con todos los Estados del mundo, mediante una política honrada, franca, previsor, y por la preparación de

la defensa nacional. Llegar a la paz con Chile SIN DESHONRA Y CON SALIDA PROPIA AL PACIFICO”.

En ejecución de tales tópicos de política exterior, no le pareció cosa mejor al partido liberal-doctrinario, a fin de acabar con las querellas vecinales que, entregar a nuestros adversarios, a todos ellos, aquello que nos disputaban. Kilómetros más, kilómetros menos ¿qué importancia podía tener para nosotros? Tal fué la obra de los hombres de ese partido. Y es este partido que busca hoy ansioso otra vez el gobierno. No puede consolarse de que se le hubiese despojado del poder de dañar al país.

## II

Veamos, ahora, qué hizo el partido republicano en cinco años de gobierno, corridos desde mediados de 1920 a 1925. El período que vino después, el de Siles, no fué confirmación de aquél, porque éste traicionó el programa, traicionó los ideales, traicionó a los hombres del republicanismo.

La historia es breve, pero sustanciosa.

\*  
\*   \*  
\*

Tenemos dicho que pueblos bolivianos como Esmoraca, Sococha, Salitre, Toldos, Yacuiba, quedaban del lado argentino en virtud del tratado de 1889, sin que gestiones posteriores hubiesen dado resultado alguno para su reintegración. Ese tratado, como todos los que se celebraron en deslinde de nuestras fronteras, se hizo, únicamente, en perjuicio nuestro, porque el espíritu que ha guiado los convenios internacionales sobre fronteras a que hemos concurrido, fué el de que sólo Bolivia debía sacrificarse en aras de la paz y de la armonía continentales.

Y pasaron cerca de cuarenta años desde que se pactara aquel deslinde sin que se pudiese obtener su rectificación. Hemos visto que era preciso perder Yacuiba, o para retener-

le, había que perder las Juntas de San Antonio. En ese estado de negociaciones encontró el partido republicano aquel conflicto fronterizo.

Pero sucedió que en 9 de julio de 1925 llegó la hora de definirlo. Tras largos debates se llegó a suscribir el tratado de límites por el cual quedaban reintegrados a Bolivia: Esmeraca, Sococha, Salitre, Yacuiba. Las Juntas de San Antonio quedaron en nuestro poder. Toldos hubo de sacrificarse porque su posición geográfica no permitió encerrale dentro de la línea regular, que como interpretación sincera del tratado d 1889, se había convenido trazar. Pero esa pérdida no era de gran importancia.

Conjuntamente con aquel pacto demarcativo se celebró un otro convenio dirigido a la construcción, por cuenta del gobierno argentino, de un ferrocarril que, partiendo de Yacuiba, como prolongación del que venía de Embarcación, fuese a rematar a Santa Cruz. La importancia de esta obra, para el desarrollo de la economía del oriente boliviano, no puede discutirse un momento. Pero el gobierno Siles, traidor a los hombres y traidor a los intereses del país, dejó que ese acuerdo quedara archivado.



El tratado de Petrópolis había diseñado una línea fronteriza, que en el terreno encontró dificultades de aplicación. La discrepancia entre peritos demarcadores se produjo en la sección del río Rapirrán al arroyo Bahía, y en la fijación de este arroyo, que para los brasileros debía ser el Floresta, que está más al occidente del verdadero. La discusión duró mucho tiempo.

Para acabar con ella, la cancillería boliviana instruyó al plenipotenciario en Río, el 4 de agosto de 1916, aceptar la siguiente línea de transacción: "De la naciente del Rpirrán,

por una recta, a la boca del Chipamanu. Remontar el curso de este río hasta su confluencia con el Ina. De este punto trazar una recta geodesica hasta las nacientes del arroyo Bahía (gobierno Montes).

Pero el Brasil no se avenía aceptar esta última cesión que Bolivia le brindaba. En estas disputas, su sordiezh ha sobrepasado toda ponderación, regateándonos no sólo kilómetros sino pulgadas cuadradas después del despojo que nos hiciera de todo el territorio del Acre. La teoría de que kilómetros más o kilómetros menos, son indiferentes, sólo se hizo para la prodigalidad liberal-doctrinaria. El Brasil siguió toda la vida un criterio opuesto: el de beneficiarse a costa de otros. La gloria de Río Branco, a quien entonó los don Claudio Pinilla, en acción de gracias de habernos expoliado, no consistió en otra cosa que en disputar territorios a pueblos indefensos, para aumentar la inmensa geografía de su país. La tarea de ese hombre no fué otra que la de trasegar aguas mermadas de lagos vecinos para aumentar el volumen del océano brasileño.



Veinte años habían corrido sin que se hubiese podido llegar a solución alguna. Mas, ocurrió que el arreglo que hicieramos con la Argentina despertó celos en el Brasil, sobre todo, en cuanto al ferrocarril de Yacuíba a Santa Cruz se refería, por donde la cancillería de Río se apresuró a abrirnos las puertas de un inmediato arreglo de los diferendos limítrofes. Así fué. El 3 de septiembre de 1825 se celebraron, en La Paz y en Río cuatro protocolos definiendo todas las dificultades fronterizas.

La frontera norte boliviana quedó consagrada de esta manera. De la naciente del Rapirrán iba una línea recta a la desembocadura del Chipamanu; seguía por las aguas de éste río hasta su confluencia con el Ina. De éste punto una recta

geodésica hasta la naciente del arroyo Bahía. La línea pactada era la que había propuesto Bolivia en 1916 y que no fué aceptada por el Brasil, que proponía para sí, en vez de la línea recta de la boca del Ina a las fuentes del arroyo Bahía, las aguas del Chipamanu, al sud. Además, el trazado convenido en 1295, salvaba, para Bolivia, el arroyo Floresta, que era pretensión brasileña, y cuya concesión de parte nuestra habría cortado el camino que va de Porvenir, en el Tahuamanu, a Cobija, puerto nuestro sobre el Acre.

Otro de esos protocolos contemplaba la construcción, con fondos provenientes de los que fueron destinados a un puente sobre el Mamoré, y hasta la suma de dos millones de libras, de un ferrocarril, que partiendo de Puerto Esperanza remataría en Santa Cruz.

Y entre aquellos convenios no fué menos principal aquel que se refería a la rectificación del hito levantado en el río Tarvo, en 5 de noviembre de 1887, en ejecución del tratado de 27 de marzo de 1867, confundiéndole con el río Verde. Esa rectificación, suponía, para Bolivia, la recuperación de un triángulo de cerca de tres mil kilómetros cuadrados. También quedó resuelta la distribución entre ambos países de las islas situadas en el curso del río Madera hasta el Abuná. Así quedó concluido para siempre, aquel pleito, nunca enterrado, que revivía de tiempo en tiempo, movido por la insaciable codicia brasileña, aún pasando sobre pactos definidos como el de 1867.

Pero, los hados propicios a la voracidad lusitana, colaborada por la inepticia de un gobernante boliviano dominado de miserables concupiscencias, tornaron a poco las cosas de otra manera. Las ventajas obtenidas en los pactos de 1925 quedaron anuladas. Por el tratado Vaca Chávez-Mangabeira, suscrito en 25 de diciembre de 1928, se hubo dado un salto hacia atrás. En lo relativo a la frontera norte, se aceptó la

antigua exigencia brasilera, retrocediendo la línea de deslinde que partía de la boca del Ina, para llegar al arroyo Bahía, a las aguas del Chipamanu. Ese retroceso de la frontera importa, para Bolivia, una nueva pérdida de más de cuatro mil kilómetros cuadrados. Renuncióse también a recuperar el área comprendida entre el río Tarvo y las nacientes del verdadero río Verde, esto es, a aquella reclamación que no habíamos cesado de hacer durante cuarenta años.

Y no quedaron ahí concluidas las retractaciones. El tratado de 1928 anuló el protocolo relativo a la construcción del ferrocarril de Puerto Esperanza, sobre el Paraguay, a Santa Cruz, a fin de que los dineros que, debían emplearse por el Brasil en esa trascendental obra al porvenir del oriente boliviano, pasaran en auxilio del trabajo del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, obra que no tenía trazas de emprenderse seriamente.

Otros eran, en realidad, los fines a que debían destinarse esos auxilios pecuniarios. Siles, gobernante indigno, en sus locas aventuras de política interna, no reparó en el daño enorme que hacía a la expansión económica y política del oriente boliviano. Su cleptomanía era más fuerte que su visión de los destinos futuros del país. El Brasil, sospechando el uso que se daría a esos fondos, no se los entregó.



¿A qué pretender rehacer aquella oprobiosa historia de nuestra sumisión al vencedor del 79 después del tratado de 1904? Ello no haría sino rememorar la dolorosa contorsión en que se debatió Bolivia buscando una salida al mar sin conseguirlo jamás de Chile, que de estas ansias nuestras, para no morir asfixiados, hizo un indigno señuelo con que nos llevara por todos los tortuosos senderos de su política en el Pacífico.

La revolución de 1920 trajo otros rumbos internacionales.

A poco concurrimos a la Liga de las Naciones, donde planteamos, al amparo del artículo 19 del tratado de Versalles, la revisión del de 20 de octubre de 1904. El resultado fué adverso, no porque nuestra demanda no fuese legítima. M. Poincaré, eminente hombre de Estado francés, había dado, a petición nuestra, un lucido informe sobre la procedencia de ella y la justicia de nuestra causa. La demanda boliviana no podía prosperar. Ella, al decir de los grandes diarios franceses, ponía a prueba el pacto mismo de Versalles. Abriría las puertas revisoras a los países vencidos. Pero el paso estuvo dado. Poco después el gobierno Saavedra presentaba, a principios de 1923, en dos oficios salidos de manos mismas del presidente, la demanda directa de revisión ante el gobierno de Santiago.

“Basado, pues, — declaraba el plenipotenciario boliviano — en estas reiteradas declaraciones (las de gobierno chileno de llegar a un arreglo) y no abrigando la menor duda respecto a su sinceridad, el excelentísimo señor presidente de Bolivia, me ha instruido proponer al gobierno de V. E. la revisión del tratado de 20 de octubre de 1904, a fin de abrir las puertas a una nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir en plena posesión de su soberanía, con acceso propio al mar, y por donde tenga, a la vez que libre comercio con todos los pueblos del orbe, los atributos por los cuales se hagan efectivas las responsabilidades de sus compromisos mundiales en el creciente desarrollo de sus actividades morales y económicas”.

Y en posterior oficio decía: “Los pactos internacionales, incluso los de paz, pueden modificarse, se modifican, por la voluntad de las naciones concertantes, y su revisión no constituye ataque ni al derecho ni a las conveniencias de ellas. Todos los tratados públicos son la expresión jurídica de las relaciones de dos pueblos en un momento histórico da-

do y el derecho de relación de los pueblos es mudable, como es la vida misma de los individuos, de las colectividades y de las naciones. Los convenios internacionales no pueden ser inamovibles ni están destinados a cristalizarse en formas rígidas y eternas. Este concepto importaría la negación del proceso evolutivo de los pueblos”.

Nuestra demanda no fué escuchada, como era de esperar. Pero al plantearla no quiso el gobierno de entonces obtener resultado positivo inmediato, cual almas cándidas imaginaron, cuanto franquear las puertas a una vía, que es la más firme, la más lógica, la más moral, para llegar a un entendimiento razonable, que permita a nuestro país recuperar su soberanía marítima con la adquisición de un puerto propio en el Pacífico.

Y tal debe ser la voz que deje oír Bolivia ante todas las congregaciones internacionales, ante el mundo entero, para que la justicia de su causa labre ancho cauce en la conciencia de los pueblos civilizados, y se forme así, ambiente moral que constriña al enclaustrador de nuestra soberanía a reparar el mal que nos ha causado. Algún día ese esfuerzo de propaganda, en concordancia con el desarrollo económico del país, terminará por llevarnos a orillas del mar, sin compensaciones de áreas territoriales, que importen, para nosotros, nuevos desgarramientos, como quiere Chile, y como los dirigentes doctrinarios estarían dispuestos a hacerlo.



Para contener las avideces chilenas no hubo deslinde posible. Jalonada la línea demarcativa entre la provincia de Tarapacá y las bolivianas de Lípez y Carangas, al gusto y sabor de aquel país, agentes suyos se encargaban, sin embargo, de destruir los hitos de deslinde que señalaban nuestras fronteras occidentales. El plan era claro. Borrar las señales de-

marcativas para buscar motivos de querrela, extendiendo el dominio chileno sobre las provincias bolivianas. Claro también habría sido, que los gobiernos nuestros no habrían tenido el menor reparo, como ha sido costumbre, en reconocer aquellos nuevos avances.

A contener esa nueva ofensiva, por aquellas desoladas regiones, obedeció que el gobierno republicano procediese a reafirmar los hitos y rectificar algunas depredaciones que se habían ya iniciado, mediante una comisión mixta de demarcadores, que concluyó su labor después de muchos meses de árduo trabajo.

Preocupación principal del partido republicano en el gobierno fué reintegrar a la soberanía patria aquellas regiones del Chaco no conquistadas aún por el Paraguay. Una política de lenta penetración en los senos de estas misteriosas regiones, abandonadas por el partido liberal en veinte años de gobierno, era la única indicada después del fracaso de todas las tentativas de solución jurídica. El señor Villazón, en su gobierno, se dió cuenta del procedimiento que había que seguir extendiendo, aunque tímidamente, la posesión boliviana hasta cerca del paralelo 23.

El protocolo Pinilla-Soler, acordó la observancia de un STATUO QUO, o compromiso de no avanzar las posiciones existentes en 1907. Ete convenio quedó reiterado en el protocolo Ayala-Mujía de 1913. Al amparo de tal compromiso los paraguayos multiplicaron sus incursiones en el interior del Chaco, y fundaron misiones menonitas, como Maclaway y Nanawa, en regiones que nosotros consideramos no ser de dominio paraguayo. El STATUO QUO se había pactado únicamente, para amarrarnos las manos y los pies. Esta consideración, y habida cuenta, que los títulos coloniales no debían tener el continuo avanzar paraguayo, el gobierno republ

caño creyo de su deber ejercer acto de soberanía boliviana en regione samenzadas por la invasión del adversario. Así se hizo, scogiendo, para ello, la vía del Pilcomayo, en razón de las ventajas que ella ofrecía.

En 1922 se impartieron instrucciones al efecto. Hubo que reparar y trasladar fortines antiguos y fundar otros nuevos. El coronel Mariaca Pando había recibido la comisión especial de llevar a cabo esta obra patriótica. Pero, este militar, en vez de llenar presuroso cometido tan delicado como enaltecedor, incurrió en graves desfalcos en la administración de la delegación que se le confiara, y en vez de fundar los puestos avanzados que se le encargaron, se sublevó contra el gobierno encabezando una aventura revolucionaria, incitada por don José María Escalier. Tal conducta, en cualquier país, donde la disciplina, el deber militar, el deber patriótico, son un culto, habría merecido a su autor el ser fusilado, o el haber ido a parar, por lo menos, a presidio, por traidor a la patria. Pero, entre nosotros, donde no existe sanción para los grandes crímenes, le mereció ir a parar al seno de una Junta militar de gobierno. Tal es Bolivia.

Correspondió, en definitiva, al coronel Alaiza la tarea patriótica de cumplir aquella comisión. Se rehicieron los fortines: Magariños, Linares y Esteros, y se fundaron: Muñoz, Arce, Saavedra, este último sobre el meridiano 60. Más posteriormente se fundaron: Tinfunquen, Horqueta, sobre el paralelo 24. Y la expedición del teniente coronel Olmos, dió, por resultado, la fundación de Sorpresa, a los 24° 40', y su exploración llegó hasta la laguna Chanar, sobre el Pilcomayo y Pozo Cavado, en los trasfendos.

\*  
\* \*

Quedaba por atender una otra cuestión fronteriza: la conclusión demarcativa de los lindes fijados con el Perú, que ha-

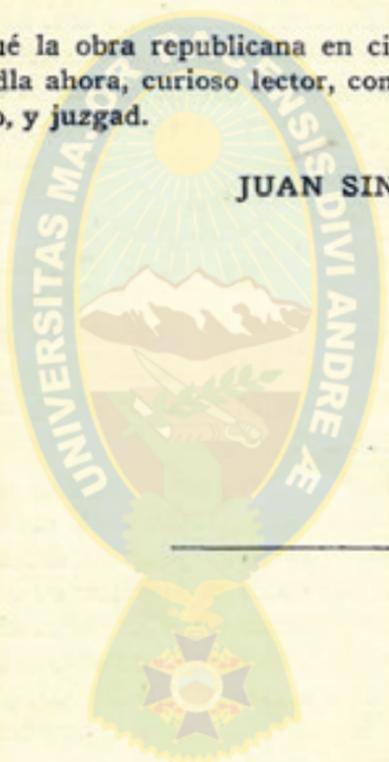
bía quedado suspendida desde 1912. Para acabar con esta tarea delimitativa se suscribió el protocolo del 2 de julio de 1925, destinado a acordar la demarcación de la frontera Perú-boliviana desde el arroyo Pachasili, en su confluencia con el Suches, hasta la frontera con Chile.

---

Tal fué la obra republicana en cinco años de gobierno. Compararla ahora, curioso lector, con la del partido liberal-doctrinario, y juzgad.

JUAN SIN TIERRA.

---



## La nefanda traición de Montes

---

No hace muchos días que el señor Ismael Montes, jefe del liberalismo-doctrinario, nos hablaba con aquella insensibilidad moral que tanto le caracteriza, en documento destinado a loar el triunfo doctrinario en las últimas elecciones, triunfo debido únicamente a la coacción gubernativa y al cohecho en gran escala, de la política internacional que había seguido y debía seguir aquel partido, como si él hubiese tenido alguna en el pasado.

La sola política internacional, en veinte años de gobierno, que nosotros sepamos, tuvo ese partido, fué la de haber despedazado a jirones, en beneficio de nuestros vecinos, sin excepción alguna, los aldeaños patrios. ¿Qué política internacional le queda por seguir si no hay ya nada qué vender o qué enagenar?

Desde el tratado de 1903, en que vendió al Brasil un extenso y rico territorio de más de 200.000 kilómetros cuadrados, pasando después por las ventas y cesiones que hiciera del litoral, de las fronteras occidentales a Chile, y de los territorios del noroeste, al Perú, después del célebre protocolo Pinilla-Soler, concluído, únicamente, para entregar al Paraguay todo el Chaco, hasta el proyecto de traspasar gratuitamente a la Argentina: Yacuiba y las Juntas de San Antonio, según instrucciones dadas por el gobierno Montes al ministro de Bolivia en Buenos Aires en 10. de junio de 1916, toda la política internacional liberal-doctrinaria no se ha reducido a otra cosa que a ceder y ceder, vender y vender, enagenar y enagenar el acervo territorial hasta dejarlo reducido a una mitad del que poseyéramos cuando nacimos a la vida independiente.

Clausurar a Bolivia entre sus ásperas montañas cediendo todo el litoral a Chile, para al día siguiente de esa indig-

na claudicación entregarse a mendigar un puerto en la costa ajena que no había sido nunca nuestra, para disputar al aliado de ayer un territorio que éste disputaba, a su vez, a nuestro común enemigo, he ahí la política internacional del doctrinarismo. Política sin moral, sin dignidad, sin patriotismo, sin inteligencia, sin visión clara de los destinos del país.

Y no sólo fué eso. Además de la enagenación del litoral boliviano, Montes como gobierno, llevó al país al despilfarrero de su dignidad. Toda su política se encaminó a someternos a una vil servidumbre, política y moral, de nuestro expoliador de ayer. No sólo llevó a cabo el desgarramiento geográfico de todas nuestras fronteras. Desgarró también en centales nuestra dignidad nacional.

Fué más lejos aún. Fué, sin escrúpulo alguno, hasta la máxima traición a la patria. Siendo presidente de la república, su política estaba enderezada a **ENTREGARNOS INTEGRAMENTE A CHILE, A HACER DESAPARECER BOLIVIA COMO NACION INDEPENDIENTE, EN ARAS DEL ENGRANDECIMIENTO DE CHILE.** Montes ha estado por debajo de Daza, porque a este vil presidente de la república, Chile le hizo proposiciones serias, para que se desligase de la alianza con el Perú. Ofrecióle los puertos de Arica y el territorio de Tacna, y en defecto de Arica, Ilo y Mollendo. Daza en toda su depravación moral tuvo el rasgo de hombría de bien de rechazar tales asechanzas, a fin de permanecer leal al aliado. Pero Montes no recibió solicitudes, sino que él se adelantó a ofrecer a Chile la anexión de Bolivia, lisa y llanamente.

¿Lo dudáis? ¿Créis que calumniamos movidos por la pasión política? No. Hé aquí la prueba abrumadora que acusa a ese hombre público, que en ejercicio de las funciones presidenciales, quiso consumir una abominable traición a la patria. En otro pueblo que no fuera el nuestro, ese hombre habría terminado sus días sino en un presidio en medio del

desprecio nacional; pero en Bolivia, donde no hay moral política, donde no hay sanción para los grandes crímenes, ese hombre, MONTES, está nuevamente en el poder por voluntad de los bolivianos, mediante la colaboración eficaz de la Junta militar, que se llama representante del ejército. . . .

LEGACION DE BOLIVIA

No. 139.—

ASUNTO: — Grave revelación diplomática.

Santiago, 17 de mayo de 1910.

Señor Ministro:

Los días de recepción ordinaria a los diplomáticos, son en esta Cancillería, los martes y viernes. Ayer lunes recibí una tarjeta del Ministerio de Relaciones Exteriores para ir el mismo día a la Moneda. Ese llamado me hizo comprender que se trataba de algo muy excepcional, ya que la Cancillería sabía que yo iría, como de costumbre, al día siguiente al despacho del Ministro.

El señor Edwards me dijo que me había llamado, porque desde hacía mucho tiempo tenía ciertas ideas o planes, tan vastos y trascendentales, que no se había atrevido a consultarlos con ninguna persona; pero que el Memorándum de ese ministerio y el comentario que de él había hecho el señor Cruchaga, Ministro de Chile en Buenos Aires, en el mismo sentido de sus ideas, lo había decidido a comunicármelas, más no con el carácter de una gestión diplomática, ni hablando a nombre de su gobierno, sino como mera fantasía personal, como un tema académico y abstracto, pero que talvez un día podría llegar a realizarse.

Después de este preámbulo misterioso, dijo que creía llegado el momento de una aproximación amplia y efectiva entre Chile y Bolivia. El memorándum de la Cancillería de

Bolivia tenía razón; Bolivia no puede vivir ni prosperar sin una comunicación propia en el Océano. Chile, por su parte, carecía de medios de desarrollo y de ambiente para desenvolver sus energías y su espíritu de progreso. Ambos países podrían completarse.

Como me interrogara con la mirada para observar el efecto de sus palabras, dije al señor Edwards:

—No deseamos otra cosa que esta vinculación estrecha y ventajosa para ambos países. Pero ¿cuál sería el procedimiento? ¿Un pacto de alianza o simples acuerdos sobre determinadas materias?

—Mi idea va más allá, repuso el señor Edwards, **SE TRATARIA DE FORMAR UNA SOLA ENTIDAD POLITICA, COMO EL CASO DE AUSTRIA Y HUNGRIA, POR EJEMPLO.**

Aparenté la más viva sorpresa, pero no pude menos que ser franco con mi interlocutor y le dije:

—Me trae Ud. un recuerdo con sus palabras. No sé si Ud. conoce la historia de una famosa carta que recibió de Bolivia don Manuel Salinas, actual Ministro de Hacienda.

—La conozco perfectamente y la he tenido mucho tiempo en mi poder.

—Pues bien, repliqué; todo lo que esa carta decía era falso. El señor Montes, antiguo presidente de Bolivia, me autorizó en La Paz para declararlo así. Jamás habló el señor Montes de la unificación de las dos nacionalidades, sino de un acuerdo político con fines determinados; de algo como una alianza ofensiva y defensiva.

Antes de continuar la reseña de mi conversación con el Jefe de esta Cancillería, conviene hacer constar aquí todos los incidentes relativos a la carta del señor Salinas, que tuve el honor de referir verbalmente a Ud., señor Ministro, en el mes de diciembre último, durante mi permanencia en La Paz.

En los primeros días del mes de agosto del año pasado, cuando se presentaba tan difícil y complicada la situación internacional y se sentía cierta inquietud por el régimen constitucional en el Gobierno de Bolivia, el señor Jorge Prieto Echaurren, gerente de la compañía chilena de alcoholes y **AMIGO PERSONAL DEL SENOR MONTES, TODAVIA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ESCRIBIO POR ENCARGO DE ESTE ULTIMO**, una carta "a alguna persona que pudiera comunicar su contenido al Presidente de Chile señor Montt", **PROPONIENDO LA IDEA DE LA UNIFICACION DE AMBAS NACIONALIDADES. LA PALABRA UNIFICACION** es del señor Montes. Acá en Chile se emplea la palabra **ANEXION**, que corresponde mejor al **HECHO POLITICO PROYECTADO**.

Pocos días después de mi llegada a Santiago, el señor Manuel Salinas, que no era aún Ministro de Hacienda, me habló en tono misterioso del **GRAN PROYECTO DE QUE LE HABLABA, A NOMBRE DEL PRESIDENTE MONTES, LA CARTA DEL SENOR PRIETO ECHAURREN**. Yo demostré extrañeza del asunto y del plan, y el señor Salinas sin duda comprendió que no estaba yo iniciado en el secreto ni participaba de tales opiniones. Hice esfuerzos infructuosos para que me explicara el asunto; se encerró el señor Salinas en la más absoluta reserva.

En parecidos términos me habló, algunos días después, el senador don Carlos Aldunate Solar. Descubriendo, como el señor Salinas, mi inocencia **EN EL COMplot**, guardó para sí el secreto. Por los preámbulos que ambos emplearon, **COMPRENDI QUE SE TRATABA DE ALGUNA MAQUINACION MONSTRUOSA**. Algunas personas más me hablaron en parecido tono del proyecto, hasta que los señores Carlos G. Avalos, que está ahora en Oruro, y don Joaquín Walker Martínez, me revelaron en toda su desnudez **LA ENORMIDAD DE LA PROPOSICION DEL SENOR MONTES**.

No necesito describir la indignación y la protesta con que acogí tales revelaciones.

En esas circunstancias, me trasladé a Bolivia en uso de licencia y en mi primera entrevista con Ud. lo impuse del incidente, revelación **QUE UD. ACOGIO CON TANTA INDIGNACION COMO YO MISMO**. Entretanto, era importante tratar de desautorizar esa especie y propuse a Ud. que fuera llamado el señor Montes al Ministerio para ponerse de acuerdo con él sobre la forma de esa desautorización. Después de cambiar varias apreciaciones, convinimos en que yo visitaría al señor Montes y hablaría con él sobre este particular, facilitándole los medios y recursos para su vindicación. En efecto, busqué al señor Montes el día 30 de noviembre del año pasado. Le hice la reseña anterior y me dijo en respuesta **QUE NO HABIA PEDIDO AL SENOR PRIETO QUE HABLARA DE LA ANEXION DE BOLIVIA A CHILE SINO DE LA UNIFICACION DE AMBAS NACIONALIDADES**. Le observé que **EN EL HECHO AMBAS COSAS O PALABRAS IMPORTABAN UN MISMO HECHO; LA CANCELACION DE LA AUTONOMIA BOLIVIANA, LA DESAPARICION DE BOLIVIA COMO PUEBLO LIBRE E INDEPENDIENTE**. Pedí al señor Montes que se esforzara por **DESAUTORIZAR ESA INICIATIVA QUE NO HONRABA AL PAIS**. "Se lo pido, le agregué textualmente, por Ud., por el país y por mí mismo, que me he anticipado a protestar contra las imputaciones referidas". El señor Montes me dijo que hablaría con el señor Prieto sobre la manera de desvanecer la mala impresión que le aseguré **HABRIA DEJADO TAL INICIATIVA DE SU PERSONA EN LA OPINION DE LOS ESTADISTAS CHILENOS QUE LA CONOCIAN**.

Di cuenta a Ud. del resultado de esa entrevista, y sin más incidente, ni haber tenido ocasión de conversar otra vez con el señor Montes sobre la materia, ni haber sido co-

rrespondida por éste mi visita, regresé a Santiago a mediados de febrero.

Explicados estos antecedentes, continuó la reseña de mi entrevista con el señor Edwards.

Le dije que deseaba poner en claro que esa iniciativa no ha partido de Bolivia ni de ningún personaje boliviano, ya que el señor Montes desautorizaba la carta del señor Salinas. Refiriéndome al fondo de su idea, expresé que la encontraba demasiada magnitud y fuera del alcance de las partes contratantes, pues, así como no pudo subsistir la Confederación Perú-Boliviana del tiempo de Santa Cruz, por la natural protesta de las países amenazados por la creación de un poder que destruía o amenazaba el equilibrio continental, tampoco podría ser viable una confederación chileno-boliviana por idénticas causas y en virtud de la coalición de los mismos intereses. Tampoco creía posible uniformar en ese orden las ideas y sentimientos de ambos pueblos.

El señor Edwards se esforzó en recalcar que se trataba de una simple fantasía personal suya, de una visión patriótica para un porvenir lejano y me recomendó que no la hiciera conocer ni a mi Gobierno ni a nadie; que jamás se atrevería a hablar de ella al señor Montt, como es sabido, opuesto a todas las innovaciones.

Tomé en ese tono las cosas y le dije que nada impedía seguir meditando en una forma u otra sobre los destinos futuros del continente, ya que es evidente que eran necesarias muchas correcciones y enmiendas al mapa sud americano.

Entretanto, esa Cancillería se dará fácilmente cuenta de la GRAVEDAD DE ESTA REVELACION. Quiere decir QUE LA PROPOSICION DEL SENOR MONTES HA HECHO EFECTO EN LAS INTENCIONES Y PLANES DE LOS POLITICOS DE CHILE, Y QUE ESA IDEA, COMO EN OTRO TIEMPO, LA CONQUISTA DEL LITORAL BOLIVIANO, PUEDE SER UNA OBSESION PATRIOTICA DE CHILE Y UN OBJETIVO DETER-

**MINADO DE SU POLITICA.** Es útil tomar nota de estos hechos, sin atribuirles más importancia de la que tienen. Otro político más diestro que el señor Edwards, otro político más sagaz y avisado, no hubiera hecho de este asunto materia de una conferencia especial, de una proposición concreta. La habría realizado en charlas familiares, como para explorar la opinión de su interlocutor.

¿Qué hecho, qué incidente, qué motivo oculto, determinó al Jefe de la Cancillería a plantear esta cuestión ayer y no otro día cualquiera, de los muchos en que hemos departido de nimiedades políticas o diplomáticas? No sabría decirlo, pero tengo la convicción de que es algo más que la nota comentario del señor Cruchaga. Por lo demás, creo que debemos agradecer al señor Edwards que nos haga conocer el fondo del pensamiento de Chile, que se dirige sin embozo a realizar un plan que **DESTRUIRÍA Y CANCELARÍA LA NACIONALIDAD BOLIVIANA.**

Al terminar este oficio, séame permitido manifestar mi perfecta conformidad de ideas con el contenido del oficio reservado de esa Cancillería No. 142 de 6 del corriente. Procederé con estricta sujeción a esas instrucciones, como lo he manifestado ya en mi telegrama No. 138.

Ruego a Ud. dar lectura del presente oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y aceptar las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(Firmado) — **A. GUTIERREZ.**

Al señor don Daniel Sánchez Bustamante,  
Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

**LA PAZ.**

---

## La traición de Montes

---

No cabe atenuante alguno a la conducta del expresidente Montes proponiendo al conquistador de nuestro litoral la integración de Bolivia a Chile. Y decimos integración, anejiación, más propiamente, porque no es posible hablar de unificación, de federación u otro nombre. En la adjudicación de Bolivia a aquel país, como quería Montes, nuestro país habría desaparecido completamente, para llegar a ser una o más provincias de Chile. Bolivia habría perdido toda su autonomía, toda su independencia, como bien lo ha hecho constar el plenipotenciario Alberto Gutiérrez en la nota que dirigiera a nuestra Cancillería, y que se ha publicado ayer.

Una unión, un consorcio, entre el lobo y el cordero, no significa sino una alianza para el seguro sacrificio de éste. Eso es lo que importaba la proposición del presidente de Bolivia, a los personeros chilenos. Pero ¿es que un presidente puede hacer tal género de proposiciones sin incurrir en la más nefanda de las traiciones? ¿Cómo es posible que el mandatario de una nación proponga la entrega de ésta, con el nombre de unificación, al que ayer la sometiera a una depredación enorme abusando de su fuerza y de su falta de escrúpulos sin caer en la más negra de las traiciones patrias?

Nunca hemos tenido elevado concepto ni de la inteligencia ni de la moral política del señor Montes. Su preparación pública ha sido escasa, sobre todo en orden a asuntos internacionales. El ha sido y es un caudillo político en el sentido netamente suramericano. Ignorante y audaz. Pero jamás habríamos creído que su falta de sensibilidad moral y patriótica fuese hasta el grado que han ido proponiendo a nuestro tradicional enemigo la anejiación de nuestro país, ofreciéndole, brindándole a sus insaciables ambiciones, la cancelación de nuestra independencia.

Eso no tiene nombre en la historia de los crímenes políticos. ¿Qué habría pasado en Francia, por ejemplo, si un presidente de aquella república hubiese propuesto a Alemania la anexión de Francia? Ese hombre, seguramente, habría ido a terminar sus días a la plaza Greve. Puede haber confederación, puede haber consorcio, puede proyectarse una unificación entre dos potencias iguales, entre naciones amigas, afines, que se aproximan por muchos intereses, se completan, consorcio en el que cada una de ellas conserva su autonomía, su independencia, porque ninguno de ellos es amenaza de extinción del otro.

Empero, esta unificación no puede existir entre dos pueblos del cual uno de ellos ha sido conquistador del otro, su expoliador, y que por su poderío, sus condiciones geográficas, no haría otra cosa que absorber, anular, la autonomía del otro. Tal pasaría en una unificación entre Alemania y Austria, entre Estados Unidos y México, entre España y Portugal, entre Rusia y Polonia, entre Italia y Albania.

¿Cuál era la finalidad política de una unificación de Bolivia con Chile? La única razón que habría asistido a Bolivia, para buscar su conexión, su unión, con un otro país vecino, habría sido la de mantener su existencia ante el peligro de ser absorbido por otro. Tal fué, entre otras, la que movió a pensar en la Confederación Perú-boliviana. Verdad que el general Santa Cruz veía en ese plan más una cuestión de ambición personal, que un pensamiento internacional de grandes proporciones. Empero, ese pensamiento, ese proyecto, que nació después, obedecía a una especie de instinto de asociación contra las asechanzas de Chile, que comenzaba a esbozar sus planes de conquista de la costa boliviana-peruana.

En el caso de las gestiones de unificación, de anexión, más propiamente, de Montes, ¿qué peligro había que sortear? Fuera de Chile, Bolivia no podía temer nada de país vecino alguno. La amenaza sólo venía de ese lado. Pues, para huir de ese peligro es que Montes quería echar a Bolivia en

brazos de su enemigo. Para no ser absorbidos por Chile debíamos entregarnos íntegramente a su voracidad.

En el ejemplo que el ministro chileno Edwards ponía al plenipotenciario Gutiérrez de Austria y Hungría, estaba, precisamente, diseñado el pensamiento chileno: dibujaba la forma en que debía llevarse a cabo la unificación propuesta por Montes. Bolivia debía tomar el papel de Hungría, esto es, del país conquistado, sometido, expoliado, anexionado, pisoteado, y que para darle la ilusión de que forma parte de una confederación se pone su nombre en el lema del imperio, pero que no tienen significación alguna en la marcha de los destinos de él.

Este fué el pensamiento de Montes. Esta fué su traición, su enorme traición, que no prosperó, no porque a él le faltasen arreos para llevarla adelante, sino porque era tan insólito tal proyecto, que murió por la falta de ambiente continental. Pero el paso había sido dado. La tentativa de traición a la independencia, a la soberanía nacional, se había consumado.

Será en vano que se diga que aquella proposición fué desmentida y desautorizada. Esa actitud se tomó a POSTERIORI por el nuevo gobierno de entonces, para salvar la honra de Bolivia y desviar la voracidad de los apetitos chilenos, que despertaron grandemente al escuchar la proposición del presidente Montes. Pero la proposición ha existido real y positivamente. Fué un hecho, que rectificaciones posteriores, no pudieron anular ni borrar.

En prueba de ello está una otra nota del mismo plenipotenciario boliviano, que en documento oficial, expresa el hecho de la existencia efectiva de tal proposición. Hé aquí dicha nota que no acepta atenuación ni reparo alguno:

LEGACION DE BOLIVIA

No. 161.

Asunto: Política Internacional —

El porvenir geográfico de Bolivia.

Santiago, 17 de junio de 1910.

Señor Ministro:

Con el mayor interés me he impuesto del tenor de la Circular reservada que, con fecha 25 del mes pasado, ha dirigido esa Cancillería a las Legaciones de Bolivia en el extranjero. Ha sido, sobre todo, interesante para el infrascrito imponerse de los antecedentes que determinaron la presentación del Memorándum de 22 de abril a las Legaciones de Chile y del Perú, así como del texto de la nota de ese Ministerio a la Legación de Chile en esa ciudad de fecha 29 de abril.

.....

Debo agregar una palabra más sobre el tema de su oficio No. 172, es decir, de la carta en que el señor Prieto Echaurren, ciudadano chileno establecido en La Paz, ofreció al señor Manuel Salinas, actual Ministro de Hacienda de Chile, en nombre del ex-Presidente señor Montes UN PLAN DE UNIFICACION DE LAS NACIONALIDADES DE CHILE Y DE BOLIVIA. Se sirve Ud. expresarme que el señor Montes ha podido desautorizar esa versión por medio de una carta del mismo señor Prieto, en que niega en absoluto la existencia de la referida proposición.

Celebro vivamente que el señor Montes haya tratado de levantar el cargo que pesaba sobre su persona al formular, en su carácter de Presidente de la República, una proposición que IMPORTABA LA DESAPARICION DE BOLIVIA COMO PERSONALIDAD AUTONOMA. AUNQUE LA DESAUTORIZACION REFERIDA NO PODRA HACER DESAPARECER LA CARTA QUE EXISTE EN PODER DEL SENOR SALINAS Y QUE EL MISMO SE-

ÑOR MONTES ME MANIFESTO EN ESA CIUDAD QUE OBEDECIA A INSTRUCCIONES SUYAS COMUNICADAS AL SEÑOR PRIETO, el hecho demuestra que se ha producido un cambio muy plausible en las opiniones del señor Montes, que pudieron, a principios de agosto del año pasado, estar influenciadas por la situación excepcional en que se encontraba Bolivia y por los peligros que tan de cerca amenazaban la seguridad de la República.

En una conferencia que hace algunas semanas celebré con el señor Salinas, merced a la circunstancia de desempeñar interinamente el Ministerio de Relaciones Exteriores, tuve ocasión de manifestarle, aunque sin partir de una autorización explícita para ello, que podía declarar formalmente que la carta del ciudadano chileno señor Prieto, no reflejaba las ideas del señor Montes que no había estado autorizado por él para escribirla en su nombre; que no interpretaba tampoco corriente alguna de la opinión pública ni de círculo alguno político o de gobierno.

ENTRETANTO, LA CARTA ALUDIDA HA SIDO LEIDA EN CONSEJO DE MINISTROS, AMPLIAMENTE COMENTADA POR LOS HOMBRES DIRIGENTES DE ESTE PAIS, CONSULTADA A EMINENCIAS POLITICAS ALEJADAS DEL GOBIERNO Y SERVIDO DE BASE Y DE PRETEXTO PARA LAS INSINUACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE QUE DI CUENTA A ESA CANCELLERIA Y PARA LAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS AL SEÑOR PINTO AGUERO, ACTUAL MINISTRO DE CHILE EN BOLIVIA.

Conuerdo ámpliamente con los sentimientos de ese Ministerio en cuanto al esfuerzo persistente que nos corresponde empeñar, como funcionarios y como ciudadanos, para desvirtuar una especie que en momento solemne imposibilitó nuestras gestiones diplomáticas y QUE ES AHORA MISMO UN TITULO DE DESPRESTIGIO PARA NUESTRA

**NACIONALIDAD Y PARA NUESTRA DIGNIDAD POLITICA.**

Tengo la satisfacción de esperar que ni el señor Edwards ni el señor Salinas, ni ningún estadista de este país, volverán a hacerme insinuaciones en este sentido. **QUE IMPORTAN UN AGRAVIO PARA NUESTRA DIGNIDAD Y PARA NUESTRO PATRIOTISMO.**

Muy complacido de encontrarme de acuerdo con la totalidad de los conceptos contenidos en las tres importantes comunicaciones de esa Cancillería y que vengo contestando, me es grato ofrecer una vez más al señor Ministro las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(Firmado) A. GUTIERREZ.

A S. E. el señor don Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.— La Paz.—